

LEY

Asunto: 80241

Origen: Poder Ejecutivo -

**Análisis:** - Se extiende a los propietarios de empresas unipersonalesque no tengan más de un trabajador subordinado, lasprestaciones por enfermedad servidas por el Banco dePrevisión Social. - MODIFIFICA DL. Nº 14.407 - a. 8 - lit. D), de 22 de julio de 1975, modificado por DL. Nº

15.087 - a. 1, de 24 de diciembre de 1986.

Título: PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL. SEGURO ENFERMEDAD. DERECHO.

# **Entradas**

Fecha	C	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
26-11-1	987 C	CRR	2416/1987	PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL. SEGURO ENFERMEDAD. DERECHO.
17-12-1	987 (	css	1030/1987	PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL. SEGURO ENFERMEDAD. DERECHO

#### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-12-1987	CRR	2416/1987	C.RR. sanciona.
25-05-1988	CSS	1030/1987	C.SS. sanciona.
06-06-1988			Poder Ejecutivo promulga.

#### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
PREVISION SOCIAL	CRR	2416/1987
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1030/1987

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
26-11-1987	CRR	Extraordinaria . Sesión:64	Diario Nro.1981
09-12-1987	CRR	Ordinaria . Sesión:69	Diario Nro.1986
15-12-1987	CRR	Ordinaria . Sesión:70	Diario Nro.1987
11-05-1988	CSS	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.247 - PDF - HTML -
22-03-1988	CSS	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.238 - PDF - HTML -
25-05-1988	CSS	Extraordinaria . Sesión:13	Diario Nro.250 - PDF - HTML -

## Distribuidos

CRR	2416/1987	30931/0	
CSS	1030/1987	30098/0 PDF	Versión taquigráfica Comisión del día 03-05-88 con: Ministro de Trabajo y Seguridad Social Lic. Hugo Fernández Faingold y asesor
CSS	1030/1987	30018/0 PDF	Proyecto de ley con sanción de la Cámara de Representantes

#### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2416/1987	30534/0	
CSS	1030/1987	30038/0 PDF	PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL.SEGURO.ENFERMEDAD.DERECHO.

# **Textos Aprobados**

Fecha	Cuerpo	Título
15-12-1987	CRR	PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL. SEGURO ENFERMEDAD. DERECHO.
25-05-1988	CSS	PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL. SEGURO ENFERMEDAD. DERECHO.

# Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
15953	Texto	IMPO

## Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite				
11-11-198	7 Poder Ejecutivo remite mensaje.				

Fecha Cuerp	o Carpeta/Año	o Trámite
26-11-1987 CRR	2416/1987	Entrada a Cámara de Representantes.
26-11-1987 CRR	2416/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:632 Página:421 Diario:1981 PREVISION SOCIAL
26-11-1987 CRR	2416/1987	Se distribuye repartido. Rep.30534/0
26-11-1987 CRR	2416/1987	Se distribuye repartido de comisión. Dist.30931/0
09-12-1987 CRR	2416/1987	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:632 Página:736 Diario:1986 PREVISION SOCIAL
15-12-1987 CRR	2416/1987	<b>Moción de urgencia.</b> Tomo:632 Página:880 Diario:1987 : Silveira Zavala, Jorge Eladio; Cantón Spina, Mario Mateo; Fau Casalla, Yamandú; Daverede Sanguinetti, Julio Esteban Se vota afirmativamente (55 en 61)
15-12-1987 CRR	2416/1987	Antecedentes. Tomo:632 Página:880 Diario:1987
15-12-1987 CRR	2416/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:632 Página:880 Diario:1987
15-12-1987 CRR	2416/1987	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:632 Página:881 Diario:1987 PREVISION SOCIAL
15-12-1987 CRR	2416/1987	Discusión general. Tomo:632 Página:881 Diario:1987 Se vota afirmativamente (54 en 61)
15-12-1987 CRR	2416/1987	<b>Discusión particular.</b> Tomo:632 Página:881 Diario:1987 Se vota afirmativamente art.1º (50 en 53). Se vota afirmativamente art.2º (48 en 50) Intervenciones: Silveira Zavala, Jorge Eladio Pag. ini:881 Pag. fin:882
15-12-1987 CRR	2416/1987	C.RR. sanciona. Tomo:632 Página:882 Diario:1987
15-12-1987 CRR	2416/1987	Texto aprobado. Tomo:632 Página:880 Diario:1987
17-12-1987 CSS	1030/1987	Entrada a Cámara de Senadores.
22-03-1988 CSS	1030/1987	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:313 Página:8 Diario:238 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
22-03-1988 CSS	1030/1987	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
23-03-1988 CSS	1030/1987	<b>Se ordena distribuido.</b> ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.30018/0 Proyecto de ley con sanción de la Cámara de Representantes
03-05-1988 CSS	1030/1987	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.30098/0 Versión taquigráfica Comisión del día 03-05-88 con: Ministro de Trabajo y Seguridad Social Lic. Hugo Fernández Faingold y asesor
03-05-1988 CSS	1030/1987	Comisión aprueba texto originario. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Informantes: -Informe escrito Informante: Pozzolo, Luis Bernardo. Firmante: Cigliuti, Carlos W.; Tourné, Uruguay; Olazábal, Walter; Capeche, Pío Eugenio; Ferreira, Juan Raúl; Ituño Sapriza, Luis Alfredo
05-05-1988 CSS	1030/1987	<b>Dir.Gral.Comisiones eleva.</b> Con los siguientes antecedentes: 1) Proyecto de ley con sanción de la Cámara de Representantes. 2) Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. 3) Informe de la Comisión
05-05-1988 CSS	1030/1987	Recepción del informe por parte de Secretaría.
11-05-1988 CSS	1030/1987	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:314 Página:134 Diario:247 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
16-05-1988 CSS	1030/1987	Se distribuye repartido. Rep.30038/0 PDF PATRONO Y TRABAJADOR EMPRESA UNIPERSONAL.SEGURO.ENFERMEDAD.DERECHO.
25-05-1988 CSS	1030/1987	Antecedentes. Tomo:314 Página:257 Diario:250
25-05-1988 CSS	1030/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:314 Página:257 Diario:250
25-05-1988 CSS	1030/1987	<b>Texto de los proyectos e informes de la comisión.</b> Tomo:314 Página:258 Diario:250 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
25-05-1988 CSS	1030/1987	<b>Discusión general.</b> Tomo:314 Página:258 Diario:250 Se vota afirmativamente.(19 en 19, unanimidad) Intervenciones: Ortiz, Dardo Pag. ini:259 Pag. fin:259 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:258 Pag. fin:259
25-05-1988 CSS	1030/1987	<b>Discusión particular.</b> Tomo:314 Página:259 Diario:250 Se vota afirmativamente art.1.(21 en 21, unanimidad). Se vota afirmativamente art.2.(20 en 21)
25-05-1988 CSS	1030/1987	C.SS. sanciona. Tomo:314 Página:259 Diario:250
25-05-1988 CSS	1030/1987	Texto aprobado. Tomo:314 Página:258 Diario:250
06-06-1988		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15953 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)